



Comunidad de Madrid

ORDEN

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Unidad Administrativa
DIVISION DE CONTRATACIÓN (SGT)Exp.: A/SER-005686/2026
322B-001/2026

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto, para la adjudicación, mediante pluralidad de criterios, del expediente de contratación del servicio de "ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A DISCAPACIDAD AUDITIVA, ESCOLARIZADOS EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR PARTE DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA", al amparo de lo previsto en los artículos 117 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en la Orden nº 2723/2026, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se aprueban los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

El gasto, por importe de 1.767.780,30 euros, (10% de IVA incluido) con cargo al subconcepto 22709, "Otros Trabajos con el Exterior", del Programa 322B, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de julio de 2026, con la siguiente distribución por anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2026	705.125,85 euros
2027	1.062.654,45 euros

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación:

ORDEN Nº: 2947/2026

FECHA: a la fecha de la firma.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES

P.D Orden 365/2024, de 20 de febrero (BOCM 21-02-24)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: RUBIO AGENJO JOAQUIN
Fecha: 2026.07.15 15:01